

## Cashback Enero 2026.

Devolución de hasta \$30.000 por compras con la tarjeta de débito de la “nueva” Cuenta Corriente contratada durante Enero 2026

Vigencia desde el 01/01/2026 y el 05/02/2026

Promoción consiste en la devolución de hasta \$30.000 por compras nacionales entre el 01/01/2026 y el 05/02/2026 en comercios adheridos a cualquier adquirente con tarjeta de débito de cuenta corriente de BancoEstado. Promoción exclusiva para clientes BancoEstado, personas naturales sin giro comercial, que reciban esta comunicación, entre el 01/01/2026 y el 31/01/2026 y contraten una cuenta corriente BancoEstado durante enero del 2026. La devolución de hasta \$30.000 se realizará al cumplirse las siguientes condiciones: Devolución de \$5.000 por cada compra de \$15.000 o más realizada con la tarjeta de débito de la cuenta corriente. Tope máximo de devolución por cliente de \$30.000. Las devoluciones se realizarán por única vez y se verán reflejadas como una transacción de abono en la Cuenta Corriente, dentro de la primera quincena del mes de febrero del 2026. No se considerarán como compras aquellas que se hayan anulado, retractado o reversado. El beneficio no es transferible a terceros ni exigible en dinero efectivo. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)